

“Centrados en ti”

12 Unión Interparlamentaria Popular

Valladolid, 22 de marzo de 2007

La dependencia, la igualdad de oportunidades, educación, inmigración, emigración y cultura son algunos de los temas abordados en la mesa Centrados en ti que ha tenido lugar esta tarde en el marco de la 12 Unión Interparlamentaria Popular. La mesa, que ha estado presidida por Josep Piqué y coordinada por Ana Pastor e Ignacio Astarloa, ha llegado a las siguientes conclusiones:

DEPENDENCIA

1.- Dar cumplimiento a las propuestas del Programa-Marco del Partido Popular para las próximas elecciones municipales y autonómicas en materia de dependencia:

- Promoveremos una adecuada dotación financiera para atender a las personas en situación de dependencia, aplicando los principios de universalidad, equidad e igualdad territorial.
- Daremos la máxima prioridad a la habilitación de medios para ayudar a los cuidadores familiares.
- Potenciaremos programas de respiro y formación para los familiares cuidadores así como los centros de estancias diurnas, nocturnas y estancias temporales.
- Garantizaremos la atención sanitaria y psíquica a las personas en situación de dependencia.
- Impulsaremos la creación de servicios de promoción de la autonomía personal para personas dependientes, tanto mayores como discapacitados.
- Desarrollaremos los recursos asistenciales ya existentes (estancias temporales, diurnas, nocturnas, etc.) adecuados al territorio y, en su caso, al entorno rural.
- Impulsaremos servicios de atención a domicilio como comida, lavandería, acompañamiento o pequeñas reparaciones domésticas.

- Potenciaremos la I+D+i para mejorar la calidad de vida de las personas dependientes.
- Favoreceremos la colaboración con entidades de iniciativa social para la creación, equipamiento y adaptación de centros asistenciales.

2.- Insistir en la urgente necesidad de que el Gobierno presente cuanto antes los correspondientes proyectos de desarrollo de la Ley de Dependencia y en especial la regulación del nivel mínimo/básico a cargo del Estado, las intensidades y contenido de la protección según prestaciones y servicios, los criterios del Gobierno sobre copago, en función de la tipología y contenido de las prestaciones y los demás factores o circunstancias que deban ser valorados.

3.- Insistir en la importancia de que el Gobierno presente a las Comunidades Autónomas el proyecto de marco de cooperación en función del cual tendrán que establecerse los convenios con cada una de las Comunidades Autónomas y, en especial, la determinación de objetivos, medios y recursos que habrán de figurar como compromisos en los citados convenios.

4.- Desarrollar las previsiones legales para garantizar la movilidad de las personas dependientes, asegurando su protección social y debida atención en todo el territorio nacional. A tal efecto, consideramos necesario la constitución y dotación de un Fondo de Cohesión para estos mismos fines y también para la creación de centros de referencia y la promoción de actividades de investigación en el ámbito de la dependencia.

5.- Instar al Gobierno a la presentación de un proyecto normativo de regulación de la atención sociosanitaria.

6.- Modificar la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos para incorporar prestaciones específicas para personas dependientes (sillas de ruedas, prótesis, férulas, pañales,...)

7.- Prioridad de un Plan de Formación para cuidadores profesionales en los distintos niveles (universitario, postuniversitario, formación profesional...)

8.- Puesta en marcha de un dispositivo de información y orientación a las familias que facilite datos en torno a la aplicación de la Ley, en particular sobre evaluación de dependencia, acceso a prestaciones y servicios y otras acciones de apoyo a la familia.

9.- Dotar de efectividad al Consejo Territorial de la Dependencia, garantizando el papel y cometidos que corresponde a las Comunidades Autónomas en función de la Constitución, los Estatutos y la propia Ley de Dependencia.

10.- Instar al Gobierno para que revise los datos sobre los que está establecida la financiación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia 2007-2015, por su clara insuficiencia y, en particular, por no haber tenido en cuenta la discapacidad psíquica/mental, que no aparecía en los cálculos previos a la aprobación de la Ley.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Los españoles somos iguales ante la ley pero todavía persisten diferencias, desigualdades salariales y falta de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La tasa de paro femenino es muy superior a la masculina, la temporalidad en el empleo femenino triplica al masculino y según la Agencia Tributaria las mujeres ganan un 30% menos que los hombres por igual trabajo.

Estas discriminaciones no encuentran medidas para su resolución en la ley de Igualdad aprobada el pasado 15 de Marzo. Las mujeres no queremos ser iguales que los hombres. Queremos tener las mismas oportunidades que los hombres, para ello es preciso:

Hacer de la conciliación de la vida familiar y laboral la línea fundamental de las políticas de igualdad:

1. La mejor política social es el empleo. Hombres y mujeres han de encontrar en el empleo una igualdad real en oportunidades, retribuciones y condiciones de trabajo. Puesto que la incorporación al mercado de trabajo y las diferencias salariales siguen siendo obstáculos difíciles de superar, consideramos fundamental que los agentes sociales y todas las administraciones contribuyan firme y decididamente a la resolución de estos problemas.

2. Incentivar la contratación femenina, sobre todo la de aquellas mujeres en riesgo de exclusión social y víctimas de violencia de género.
3. Promover la compatibilización de horarios. Proponemos que tanto los poderes públicos como las entidades privadas adopten las medidas necesarias para lograr una mayor racionalización de los horarios de trabajo, con más conciliación de la vida familiar y laboral, de manera que se favorezca, por un lado, la mayor productividad y, por otro lado, la mejor convivencia familiar.
4. Facilitar el cuidado de los hijos mediante la construcción de guarderías cercanas a los lugares de trabajo, así como la dotación a las familias de ayudas directas para que puedan elegir con total libertad el centro educativo que quieren para sus hijos.
5. Incrementar la ayuda a las familias, con iniciativas como la mejora progresiva de las ayudas por nacimiento o adopción hasta alcanzar los 3.000 euros o la extensión de la ayuda de 100 euros mensuales por hijo menor de tres años a todas las madres –incluidas las que no trabajan fuera de casa-.
6. Fomentar la corresponsabilidad con medidas como la regulación de un permiso de paternidad de cuatro semanas y asegurando el puesto de trabajo a aquel trabajador que solicite excedencia para el cuidado de los hijos.

No podemos olvidarnos de las víctimas de violencia de género. La Ley Integral no funciona. 15 mujeres han muerto en lo que va de año. Es preciso que el gobierno asuma su error y acepte medidas más eficaces. Para ello:

7. Propondremos la elaboración de PLANES DE SEGURIDAD PERSONALIZADO, ajustados al perfil y necesidades de cada una de las potenciales víctimas.
8. Extenderemos los servicios de tele-asistencia dirigidos a víctimas de violencia de género.
9. Elaboraremos en todas nuestras CCAA y Ayuntamientos, un protocolo común de actuación para todas las policías sobre prevención y protección de las víctimas de violencia de género.

10. Crearemos centros de acogida y pisos puente para las víctimas de la violencia de género y las personas a su cargo en los municipios y autonomías como respuesta inmediata ante situaciones de agresión.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Desde el Partido Popular, queremos dar un nuevo impulso a la universidad española, fomentando la diversidad, la especialización y la competencia en un mundo complejo que ha de asegurar una universidad capaz de dar respuesta a los retos del futuro. Para ello:

1. Fomentaremos la excelencia de las universidades con un modelo de evaluación externa y pública de los resultados de cada universidad.
2. Promoveremos la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores diseñando universidades abiertas capaces de responder a las necesidades de la sociedad actual.
3. Defenderemos sistemas de selección del profesorado homogéneos, según los criterios de mérito y capacidad.
4. Impulsaremos un modelo de financiación de las universidades vinculado a resultados objetivos, públicos y conocidos.
5. Pondremos en marcha las becas de excelencia que permitan a los estudiantes según sus méritos, elegir carrera y centro universitario.
6. Frente a la desvertebración, seguiremos defendiendo un sistema nacional de becas con criterios homogéneos en todo el territorio nacional.
7. Promoveremos la exención total de tasas y precios públicos en los estudios superiores para las familias numerosas.

INMIGRACIÓN y EMIGRACIÓN

Reiteramos nuestro compromiso con aquellas personas extranjeras que quieran venir a España a buscar mayores oportunidades y mejores

perspectivas, así como con aquellos españoles que han tenido que desplazarse a otros países, con este u otro fin.

INMIGRACIÓN

1. Reconocemos y valoramos la creciente importancia del fenómeno migratorio en la sociedad española actual.
2. Propugnamos una sociedad libre, de personas libres, en la que vivamos en paz y armonía todos juntos, todas las personas, tanto los españoles como los extranjeros que han optado por vivir en España.
3. Reiteramos al Gobierno de la Nación la propuesta de poner en marcha las cien medidas que fueron el resultado de la Convención Nacional de Inmigración celebrada en Madrid el pasado mes de octubre.
4. Reclamamos del Gobierno de la Nación una rectificación clara en su política de inmigración, que ha estado centrada en actuaciones que han provocado más confusión, más preocupación social y más número de personas en situación de irregularidad.
5. Promovemos una inmigración ordenada y una política migratoria estable, centrada en los principios de integración, control riguroso de fronteras, cooperación internacional, fortalecimiento del Estado de Derecho y escrupuloso respeto de los derechos humanos.
6. Exigimos, una vez más, al Gobierno socialista que cumpla las mociones del Senado en materia de inmigración, tanto en relación con la transferencia de los recursos necesarios a las Administraciones autonómicas y locales; como en relación con el deber de informar periódicamente sobre las cifras reales de los extranjeros en España.
7. Aplaudimos las iniciativas de las Administraciones autonómicas y locales gobernadas por el Partido Popular, en favor de la integración, mediante actuaciones en los ámbitos de política familiar, social, educativa, cultural, social, sanitaria, laboral, deportiva,...
8. Proponemos actuaciones a favor del conocimiento del castellano, y en su caso, además de las correspondientes lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas, por parte de los extranjeros en España, como lengua oficial y común, para la mejor defensa de sus derechos y cumplimiento de sus deberes; y a favor del conocimiento de los

elementos culturales comunes de España; todo ello con independencia del derecho de cada uno a mantener la lengua y la cultura de origen.

9. Nos comprometemos a seguir trabajando por la integración y la convivencia, junto con todos los poderes públicos, los partidos, los sindicatos, las empresas, las asociaciones de inmigrantes, las confesiones religiosas, los medios de comunicación social y otras organizaciones y entidades sociales.
10. Favorecemos la participación política en España, en las elecciones municipales, de todos los ciudadanos de países miembros de la Unión Europea y de otros países con los que hay o pueda haber convenio bilateral de reciprocidad.
11. Expresamos nuestro más profundo dolor por los miles de muertos y heridos que ha habido en el Océano Atlántico y en el Mar Mediterráneo, en unas embarcaciones irregulares que han producido ya tantas víctimas del tráfico ilegal de personas.
12. Reiteramos nuestro compromiso con todas las personas, por el bienestar, el desarrollo personal y familia, la libertad y el progreso.

EMIGRACIÓN

13. Defendemos todos los derechos de los españoles residentes en el extranjero, en toda su amplitud, tal y como quedan reflejados en la nueva Ley de Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior que el Partido Popular ha mejorado y votado junto con las demás fuerzas parlamentarias.
14. Solicitamos al Gobierno de la Nación que ponga todos los medios a su alcance para que, en las próximas elecciones del 27 de mayo, se garantice no sólo el derecho al voto, sino también el cumplimiento de todos los requisitos legales previstos.
15. Proponemos una reforma del Código Civil para que puedan optar a la nacionalidad los nietos de españoles que son hijos de españoles en origen, con independencia del lugar y fecha de nacimiento.

CULTURA



1. Promovemos nuestro patrimonio cultural común, no sólo como españoles, sino también en nuestra relación con Europa, con Iberoamérica y con otras regiones del mundo.
2. Proponemos las adaptaciones necesarias para contar con una legislación adecuada, moderna, activa, en materias como la propiedad intelectual, las nuevas tecnologías, y los sectores de las industrias culturales como el cine y el libro.
3. Estamos convencidos de la potencialidad de la cultura, en todas sus manifestaciones y diversidad, en su proyección internacional, y en su vinculación con el turismo, las relaciones exteriores y el comercio.
4. Felicitamos a los españoles del mundo de la Cultura que han obtenido importantes reconocimientos internacionales y especialmente a quines han sido premiados con un Óscar de la Academia de Cine de Hollywood.
5. Apoyamos las iniciativas de las Administraciones públicas y locales a favor de las instituciones culturales públicas, tales como bibliotecas, archivos, conservatorios, auditorios y centros culturales, y en su labor de fomento y apoyo a entidades privadas como teatros y salas de cine.
6. Subrayamos la importancia de conmemorar los grandes acontecimientos de nuestra Historia y, muy especialmente, el próximo bicentenario de nuestro sistema de monarquía constitucional instaurado en Cádiz en 1812, como expresión de un proyecto nacional de ciudadanos libres e iguales.
7. Reiteramos nuestro compromiso con el mundo de la cultura y la creación y, en consecuencia, en la adopción de medidas contra la piratería.